



**RV: REPORTE CONTINUACIÓN AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO // RAD. 2024028925
// MARIO GERMAN RODRIGUEZ VIERA vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO**

Desde Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Fecha Jue 14/08/2025 9:29

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>

CC Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Gestora De Dependencia <gestordedependencia@gha.com.co>; Gestora De Dependencia <gestordedependencia@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Estimados,

Comedidamente informo que el día lunes 11 de agosto del año en curso, asistí a la continuación de audiencia del art 373 CGP, del caso que a continuación se describe:

DESPACHO: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA - DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

RADICADO:2024028925

DEMANDANTE: MARIO GERMAN RODRIGUEZ VIERA

DEMANDADO: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO

CASE: 22073

Dentro del cual se llevaron a cabo las siguientes etapas:

1. Verificación de asistencia: Se me reconoce personería
2. La Delegatura desiste de la prueba que se requirió al Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, dado que a la fecha no la habían aportado.
3. Se cerró la etapa probatoria y se prosiguió con los alegatos de conclusión.
4. Se fijó como fecha para dictar fallo el 20 de agosto 2025 a las 4: 00 p.m.

[@Informes GHA](#) Por favor agendar fecha.

[@CAD GHA](#) Por favor cargar adjuntos.

[@Andres Felipe Aguilar Duran](#) Andres, por fis nos puedes ayudar a conseguir el acta?

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,



Valeria Suarez Labrada

Abogada Junior

TEL: 315 577 6200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 2 de julio de 2025 11:06

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Cc: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Gestora De Dependencia <gestordedependencia@gha.com.co>; Gestora De Dependencia <gestordedependencia@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>

Asunto: RV: REPORTE CONTINUACIÓN AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO // RAD. 2024028925 // MARIO GERMAN RODRIGUEZ VIERA vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO

Estimados,

Comedidamente informo que el día de hoy, 02 de julio del 2025 asistí a la audiencia del art 373 CGP, del caso que a continuación se describe:

DESPACHO: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA - DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

RADICADO:2024028925

DEMANDANTE: MARIO GERMAN RODRIGUEZ VIERA

DEMANDADO: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO

CASE: 22073

Dentro del cual se llevaron a cabo las siguientes etapas:

1. Verificación de asistencia: Se me reconoce personería
2. Etapa probatoria.

La Delegatura decide:

- REQUERIR a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares para que dentro de los 8 días hábiles siguientes al oficio allegue copia de los documentos de autorización del cliente para el incremento de la cuota para descontar de la plataforma sygnus.
- Se reiterará el oficio a SUARMERICANA dado que a la fecha no ha allegado respuesta de las documentales solicitadas.

Se fija continuación para el día **11 de agosto del 2025 a las 10:00 a.m.**

[@Informes GHA](#) Por favor agendar fecha.

[@CAD GHA](#) Por favor cargar adjuntos.

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,



Valeria Suarez Labrada

Abogada Junior

TEL: 315 577 6200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Valeria Suarez Labrada

Enviado: jueves, 5 de junio de 2025 11:45

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Yennifer Edith Acosta Barbosa

<yacosta@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Asunto: REPORTE AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO // RAD. 2024028925 //

Estimados,

Comedidamente informo que el día miércoles 28 de mayo del 2025 asistí a la audiencia del art 373 CGP, del caso que a continuación se describe:

DESPACHO: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA - DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES

RADICADO:2024028925

DEMANDANTE: MARIO GERMAN RODRIGUEZ VIERA

DEMANDADO: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO

CASE: 22073

En la cual se llevaron a cabo las siguientes etapas.

1. Verificación de asistencia: Se me reconoce personería
2. Etapa probatoria- Se reitera solicitud probatoria a BBVA COLOMBIA S.A. y oficio a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA, para que esta última aporte dentro de los cinco (5) días hábiles allegue:
3.
 - Copia íntegra de la Póliza de Seguro Vida número 081005007129 donde figura el señor MARIO GERMAN RODRIGUEZ VIERA como asegurado, junto con sus condiciones particulares y generales; así como la copia de sus certificados individuales de expedición, modificación, renovación y cancelación
 - Certificación de vigencia de la póliza en donde conste las coberturas otorgadas, los valores asegurados y la vigencia de la misma.
 - Certificado del pago de primas recaudadas para la póliza materia del proceso.
 - Copia completa del expediente de siniestro y/o reclamación, creado en caso de que se haya generado alguna reclamación por parte del señor MARIO GERMAN RODRIGUEZ VIERA para afectación de la póliza.
4. Se fija fecha de continuación para el 02 de julio del 2025 a las 10: a.m.

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,



Valeria Suarez Labrada

Abogada Junior

TEL: 315 577 6200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments